




**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

**CODIGO MANUAL**

<b>MACROPROCESO</b>	Código	<b>MP-MS</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS MISIONALES</b>	<b>MA-PP</b>	
<b>PROCESO</b>	Código	<b>PR-PT</b>	<b>ATENCION DE PARTOS</b>	<b>CODIGO PD</b>	<b>VERSION</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Atención del Postparto</b>			<b>PD-PT-04</b>	<b>4</b>

<b>OBJETIVO</b>	Brindar una atención segura, oportuna, adecuada y de calidad en los procedimientos e intervenciones durante la atención del postparto, así como orientar y educar a nuestra Usuaría sobre sus propios cuidados y los del recién nacido, para reducir y controlar todo tipo de complicaciones.
<b>RESPONSABLE</b>	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería.
<b>ENTRADAS</b>	Usuaría atendida en Partos, Historia Clínica, Órdenes médicas, Guías de manejo y/o protocolos de atención.
<b>PROVEEDORES</b>	Usuaría, Procesos Misionales, Procesos de Apoyo
<b>SALIDAS</b>	Usuaría con atención en postpartos, historia clínica, definición de conductas, remisión a niveles de mayor complejidad.
<b>CLIENTE</b>	Usuaría, Procesos Misionales, Procesos de Apoyo

No.	ACTIVIDAD	COMO	RESPONSABLE	DOC / SIS / REGIST	APLICATIVOS
1	Recibir a la Usuaría y al Recién Nacido en sala de postpartos.	Recibir a la Usuaría y al recién nacido en sala de postpartos.	Medico - Enfermera	Historía Clínica, Notas de Enfermería	SIOS/Historia Clínica
2 PC	Atención durante el puerperio mediato	Realizar la actividad según norma técnica, guías de manejo y protocolos. El periodo comprende desde las 2 primeras horas hasta las 48 horas de postparto. Se debe vigilar y controlar la involución uterina y el aspecto de los loquios. Detectar tempranamente las complicaciones y alteraciones en la salud de la madre y del recién nacido. Alimentación adecuada a la madre y lactancia materna exclusiva al recién nacido.	Médico y Enfermera o Auxiliar de Enfermería.	Historía Clínica, Notas de Enfermería	SIOS/Historia Clínica
3	Orientar a la madre sobre la estrategia IAMI	Como una Institución Amiga de la Mujer y la Infancia, se debe brindar orientación y ayuda a las madres y familiares acompañantes sobre el cuidado del recién nacido, importancia de la lactancia materna exclusiva, alimentación balanceada adecuada para la madre, mostrar a las madres la forma de colocar correctamente el niño al seno, enseñar las técnicas para mantener una lactancia exitosa incluso en caso de separación forzosa y dar orientación sobre alimentación y cuidados en niñas y niños con condiciones especiales.	Médico y Enfermera o Auxiliar de Enfermería.	Historía Clínica, Notas de Enfermería	SIOS/Historia Clínica
4	Brindar orientación a la madre, sobre cuidados propios y de su neonato, antes de su salida del servicio.	Realizar la actividad según norma técnica, guías de manejo y protocolos. Brindar información a la madre sobre medidas higiénicas para prevenir infección materna y del recién nacido, signos de alarma de la madre, consejería en métodos de planificación familiar, estimular el fortalecimiento de los vínculos afectivos, autoestima y autocuidado como factores protectores contra la violencia intrafamiliar. Entregar el registro de nacido vivo y promover que se haga el registro civil del recién nacido en forma inmediata.	Médico y Enfermera o Auxiliar de Enfermería.	Historía Clínica, Notas de Enfermería	SIOS/Historia Clínica
5	Gestionar consulta ambulatoria a los 7 días y remisión a grupos de apoyo.	Apoyar en los trámites para garantizar la consulta del recién nacido dentro de los 7 días siguientes al nacimiento, la consulta posparto, la remisión al control de crecimiento y desarrollo y a los grupos comunitarios de apoyo.	Médico y Enfermera o Auxiliar de Enfermería.		

		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				CODIGO MANUAL	
		MACROPROCESO	Código	MP-MS	PRESTACION DE SERVICIOS MISIONALES	MA-PP	
		PROCESO	Código	PR-PT	ATENCION DE PARTOS	CODIGO PD	VERSION
		PROCEDIMIENTO	Atención del Postparto			PD-PT-04	4
No.	ACTIVIDAD	COMO	RESPONSABLE	DOC / SIS / REGIST	APLICATIVOS		
6	Definir conducta de la madre	Cuando no se han presentado complicaciones se puede dar de alta a la madre con su recién nacido. De presentarse algún tipo de complicación se canaliza al servicio de hospitalización, o se debe remitir a un nivel de mayor complejidad según manual de referencia y contrareferencia.	Médico	Historia Clínica, Orden de Salida, Remisión.	SIOS/Historia Clínica		
7	Realizar la orden de egreso materno y del recién nacido.	Diligenciar la orden de egreso, epicrisis, órdenes médicas, y cita de control. Referir a la madre y al recién nacido a programas de Promoción y Prevención.	Médico	Historia Clínica, Orden de egreso, Epicrisis, Órdenes médicas.	SIOS/Historia Clínica		
8	Realizar egreso, según procedimiento de egreso hospitalario.	Realizar egreso, según procedimiento de egreso hospitalario.		Procedimiento Egreso Hospitalario			
9	Realizar seguimiento por servicios ambulatorios	Realizar seguimiento ambulatorios, según proceso de atención en servicios ambulatorios.	Médico				
<b>OBSERVACIONES</b>		La gestante debe egresar con una cita médica ya establecida a fin de controlar el puerperio después de los primeros 7 días del parto					
		<b>EVENTOS ADVERSOS:</b> El reporte de eventos e incidentes adversos es obligatorio y debe adelantarse en los formatos establecidos al interior de la empresa.					
<b>ELABORO</b>			<b>REVISO</b>		<b>APROBO</b>		
MAGDA FERNANDA ROSAS CABRERA, Médica Auditora LUZ ELENA PANTOJA, Enfermera Red Norte DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación			ANA CRISTINA SANTACRUZ MEJIA Sugerente de Salud e Investigación		TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente		